

## CONVOCATORIA DE EMPLEO

| REFERENCIA | FECHA DE APERTURA | FECHA DE CIERRE |
|------------|-------------------|-----------------|
| EU25/05    | 20/06/2025        | 29/06/2025      |

### PERFIL DEL CANDIDATO

#### REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

|                   |   |
|-------------------|---|
| <b>TITULACIÓN</b> | <b>Grado + Máster oficial /equivalente</b> (Deberá aportarse justificación con la candidatura). |
|-------------------|---|

### DATOS DE CONTRATACIÓN

| TIPO DE CONTRATO  | FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA | JORNADA  |
|---|---------------------------------|--|
| <b>Contrato de actividades científico-técnicas</b> (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación) | <b>Julio 2025</b>               | <b>Completa.</b> 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana) |

| REMUNERACIÓN   | DURACIÓN ESTIMADA  |
|--|--|
| <b>26.717,29€</b> , sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2025. | <b>Indefinido</b> (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad) |

| CENTRO DE TRABAJO   | SERVICIO / DEPARTAMENTO                                    |
|---|--|
| Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Pabellón 15-2ª planta | Área de Ensayos Clínicos. Servicio de Farmacología Clínica |

### DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

#### PUESTO DE TRABAJO

**Técnico/a de apoyo a la investigación**

#### FUNCIONES:

- Realizar el seguimiento de las actividades del ensayo clínico desarrolladas en los centros asignados definidas por el gestor del proyecto.
- Garantizar una comunicación efectiva entre el equipo investigador/promotor en los centros que se le asignen.
- Realizar la visita de inicio y formar al equipo investigador en las actividades del proyecto.
- Realizar la monitorización cumpliendo con el Plan y manual de Monitorización,
- Verificar que se cumple el protocolo y sus modificaciones.
- Asegurar que se cumplen las normas de la Buena Práctica Clínica, la legislación aplicable y los Procedimientos Normalizados de Trabajo.
- Realizar las visitas de cierre del ensayo clínico
- Elaborar los Informes de Monitorización y revisión al gestor del proyecto.
- Mantener la documentación esencial del ensayo actualizada y correctamente archivada en los centros que se le asignen.
- Soporte para la resolución de inconsistencias, desviaciones y errores en los datos recogidos del ensayo (queries).
- Asegurar la trazabilidad de la medicación entregada en los centros que se le asignen.
- Mantener la información que se requiera de los centros asignados en las herramientas de seguimiento de proyecto.
- Colaborar de forma activa en el aseguramiento de la calidad de los datos, documentación y procesos de los centros
- Realizar informes periódicos en inglés definidos por el gestor del proyecto.
- Colaboración en los informes de materiovigilancia del producto.



| INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE  | GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA | PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  |       |                 |
|---|-------------------------------|--|-------|-----------------|
| María del Mar García Saiz   | UEECC                         | EU25/05 MORPHEUS/ETHER: Prognosis improvement of unprovoked venous ThromboEmbolicism with the use of a shared decision-making process including a time-dependent multicomponent risk prediction scores intervention. |       |                 |
| PROCESO DE SELECCIÓN  |                               |  |       |                 |
| FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)  |                               |  |       | BOLSA DE EMPLEO |
| <b>1. Admisión de solicitudes</b><br><b>2. Fase de concurso.</b><br><b>3. Fase de entrevista:</b> máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 30<br><b>4. Informe del Tribunal</b><br><b>5. Resolución</b><br><b>Nota:</b> para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos. |                               |  |       | SÍ              |
| TRIBUNAL DE SELECCIÓN   |                               |  |       |                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Presidente:</b> María del Mar García, Investigador Principal</li> <li><b>Vocal:</b> María Blanca Sánchez Santiago, Responsable de la Unidad de Ensayos Clínicos</li> <li><b>Vocal y secretaria:</b> María José Marín Vidalled, Coordinadora de los Servicios Tecnológicos de IDIVAL.</li> </ul>   |                               |  |       |                 |
| TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS  |                               |  |       |                 |
| MÉRITO  | EVALUACIÓN                    | VALORACIÓN   |       | MÁXIMO          |
| Máster en Ensayos Clínicos/ Master en investigación en cuidados de la salud   | Documento acreditativo        | Cumplimiento del mérito  | SI/NO | 15              |
| Certificación en Buenas Prácticas Clínicas  | Documento acreditativo        | Cumplimiento del mérito  | SI/NO | 10              |
| Experiencia en la monitorización de Ensayos Clínicos / Experiencia en la gestión de farmacovigilancia/materiovigilancia d ensayos clínicos.   | Curricular                    | Cumplimiento del mérito  | SI/NO | 15              |
| Experiencia como Data Manager o Study Coordinator en Ensayos Clínicos   | Curricular                    | Cumplimiento del mérito  | SI/NO | 10              |
| Inglés B2 o superior  | Documento acreditativo        | Cumplimiento del mérito  | SI/NO | 5               |
| Carnet de conducir B  | Documento acreditativo        | Cumplimiento del mérito  | SI/NO | 5               |
| TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL   |                               |  |       |                 |
| <b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS</b>  |                               |  |       | <b>60</b>       |
| <b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA</b>  |                               |  |       | <b>40</b>       |
| <b>PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA</b>  |                               |  |       | <b>100</b>      |

(1) No subsanable

Av. Cardenal Herrera Oria s/n  
39011 Santander - España

www.idival.org  
Tel. +34 942 31 55 15

Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla  
CIF: G 39788773

CSV : GEN-e1a0-2ad3-2372-72f2-1204-81bd-d0b2-53e6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO GALO PERALTA FERNANDEZ | FECHA : 19/06/2025 18:48 | Sin acción específica



(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

*En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en [www.idival.org/es/Política-de-Privacidad](http://www.idival.org/es/Política-de-Privacidad)*

Código seguro de Verificación : GEN-e1a0-2ad3-2372-72f2-1204-81bd-d0b2-53e6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

Av. Cardenal Herrera Oria s/n | [www.idival.org](http://www.idival.org)  
39011 Santander - España | Tel. +34 942 31 55 15

Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla  
CIF: G 39788773

CSV : GEN-e1a0-2ad3-2372-72f2-1204-81bd-d0b2-53e6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO GALO PERALTA FERNANDEZ | FECHA : 19/06/2025 18:48 | Sin acción específica

